Guayaquil, abril 1 de 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
FONESI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía FONESI S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que esta empresa tiene una inversión a largo plazo, como se refleja claramente en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2007, esperando comenzar a desarrollarla.

Espero de alguna manera que a partir de este año se logre obtener alguna rentabilidad económica para la empresa.

De los señores accionistas,

Atentamente,

PATRICIO SERRANO HELOU
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 ABR 2008
Vanessa Contreras
GUAYAQUIL